

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio de 1994
III.C.1171

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-86, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 29-3-94 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1994, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, hace constar lo siguiente:

I.— RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1994

INGRESOS		
Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	13.915.000
2	Impuestos indirectos	2.450.000
3	Tasas y otros ingresos	8.321.000
4	Transferencias corrientes	4.511.000
5	Ingresos patrimoniales	550.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	11.021.349
Total ingresos		40.768.349
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	9.300.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	8.568.349
3	Gastos financieros	300.000
4	Transferencias corrientes	1.700.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	20.500.000
9	Pasivos financieros	400.000
Total gastos		40.768.349

II.— Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto para 1994.

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS

1. Con Habilitación Nacional

1.1. Secretario-Interventor: 1 plaza

B) PERSONAL LABORAL

Peones: 2 plazas

Ordenanza: 1 plaza.

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/88, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En Arnedillo, a 7 de Mayo de 1994.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ARRUBAL.

Apertura de cobranza de los recibos correspondientes al Impuesto sobre Circulación de Vehículos y de las Tasas de Recogida de Basuras y Alcantarillado y del Precio Público de Canales correspondiente al ejercicio 1994
III.C.1143

El Recaudador y Agente Ejecutivo del Ayuntamiento de Arrúbal (La Rioja):

Hace saber: Que durante los días 2 y 3 de Junio, estarán al cobro en las oficinas del Ayuntamiento en horario de 18,30 a 20,30 horas, los recibos correspondientes al concepto arriba indicado.

Los contribuyentes afectos a este Impuesto que no satisfagan sus recibos los días señalados al cobro en el municipio, podrán hacerlo en la Oficina de Recaudación de este Ayuntamiento situada en Logroño, Avda. Portugal nº 18 2º J, en horario de 10 a 13 horas.

Período de pago: Del 15 de mayo de 1994 al 15 de Julio de 1994.

Al vencimiento del periodo de pago en voluntaria se iniciará la vía de apremio con el recargo correspondiente.

Se recuerda que para hacer efectivo el pago de estos recibos podrán hacer uso, quienes lo deseen, de la modalidad de domiciliación en entidades

bancarias/cajas de ahorro, de acuerdo con las normas establecidas al respecto. Lo que se hace público para general conocimiento. En Arrúbal a 4 de Mayo de 1994.— El Recaudador.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Edicto de notificación de apremio III.C.1144

El Recaudador de este Ayuntamiento, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber: En esta Recaudación-Ejecutiva de mi cargo, se sigue procedimiento administrativo de apremio, por los conceptos y cantidades que después se dirán por el importe de principal, habiéndose dictado en cada uno de los expedientes por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, la siguiente providencia que literalmente dice:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confieren los art. 106 del Reglamento General de Recaudación y 194 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento, y dispongo, se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con sujeción a los preceptos de dicho Reglamento.

Lo que notifico mediante Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, a los expedientados en cumplimiento de lo establecido en el art. 103 del Reglamento General de Recaudación, requiriéndoles para que, en los plazos que se indican a continuación, satisfagan los débitos por principal, recargos y costas. Advirtiéndoles, que en otro caso, se procederá sin más al embargo de sus bienes.

PLAZOS DE INGRESO: (Artículo 108 del R.G.R.).

Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. ambos plazos a contar desde el siguiente día a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

RECURSOS: Contra la providencia de apremio, y solamente por los motivos previstos en el art. 137 de la Ley General Tributaria, podrán interponer ante la Alcaldía recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. No obstante podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 192 del Texto Refundido de Régimen Local y art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

RELACION QUE SE CITA

AKIAS GARCIA MANUEL Ave Numancia 31 CALAHORRA STNU AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 1.824,-pts	ARFON EGUIZABAL ALEJANDRO Cavas 42 CALAHORRA STNU AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 912,-pts
ARFON DIEZ PEDRO Pastelería 19 CALAHORRA STNU AGUA PP/ 1º 1993 PRINCIPAL 912,-pts	BERRIO JIMENEZ PILAR CANCARA 6 CALAHORRA STNU AGUA PP/ 1º 1993 PRINCIPAL 912,-pts
CANU PASCUAL TOMAS General Iriarte 14 CALAHORRA STNU DE AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 912,-pts	CENTRO DE ESTUDIOS CALAHORRA Travesía Paletillas 2 CALAHORRA STNU DE AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 912,-pts
CARDAN RUIZ ROBERTO Avda de la Estación 23 CALAHORRA STNU DE AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 912,-pts	DIEZTO MARTINEZ VALENTIN Enramada 25 CALAHORRA STNU DE AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 912,-pts
ESTARTE EGONARRO Cavas 52 CALAHORRA STNU DE AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 912,-pts	GABARRI JIMENEZ ALBERTO Miguel Hdez,12-2º CALAHORRA TASA BASURAS 1.993 PRINCIPAL 3.060,-pts
GABARRI JIMENEZ ALBERTO Miguel Hdez,12-2º CALAHORRA STNU DE AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 2.350,-pts	GARCIA GARCIA VICENTE Dr.Chavarria 27-2º CALAHORRA TASA BASURAS 1.993 PRINCIPAL 3.860,-pts
GARCIA HERNANDEZ JOSE MANA San Andres,46 CALAHORRA STNU DE AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 912,0pts	GARCIA JIMENEZ ENRIQUE Avda del Pilar 1 CALAHORRA STNU DE AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 1.324,-pts
GARCIA MADURRAN JUAN JOSE Jose Mº Garrido 33 CALAHORRA STNU DE AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 2.350,-pts	GARCIA SANCHEZ JOSE Avda de la Estación 21 CALAHORRA STNU DE AGUA PP/1º 1993 PRINCIPAL 912,-pts